

BAQUEDANO, 08 JUL 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1302

VISTOS:

1. El decreto exento Nro. 1087 de fecha 10 de junio del 2010, que autoriza comisión de servicios a doña Yasna Castillo Veliz, Rut Nro. 12.441.878-K, para participar en el curso de Patentes Municipales a realizarse en la ciudad de Santiago.
2. Decreto de Registro Nro. 29 de fecha 26 de febrero del 2010, que prorroga hasta el 31 de julio del 2010, nombramiento de doña Yasna Luisa Castillo Véliz Rut Nro. 12.441.878-K, en calidad de Suplente en la planta administrativa Grado 17° E.M.S..
3. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la funcionaria doña **Yasna Luisa Castillo Véliz**, debió cubrir los gastos de traslados y pasajes realizados durante la comisión de servicios en la ciudad de Santiago.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a doña **Yasna Luisa Castillo Véliz** Rut Nro. 12.441.878-K, Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, de esta entidad edilicia, la suma de \$ 30.100.- (treinta mil cien pesos), por concepto de pagos de pasajes y traslados realizados en la ciudad de Santiago, según vistos.
2. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Unidad de Personal, Control e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal
- ✓ Interesado.